

**Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-20181473**

**Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)  
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)  
Instituto Distrital de Turismo (IDT)  
Aguas de Bogotá S.A E.S.P (AB)**

**Objeto:**

**“Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para la Habilitación, Planificación, Intervención, Adecuación y Mantenimiento Integral en Senderos Ubicados en Cerros Orientales y Franja de Adecuación en el Distrito Capital”**

**Informe de Avance Mensual No. 08**

**Periodo Reportado  
21 de julio de 2019 – 20 de agosto de 2019**

**Aprobación Avance de Ejecución  
administrativa y financiera del Informe  
Mensual 08**

El presente informe ha sido revisado y aprobado por las partes que aportan recursos económicos según lo especificado en la cláusula octava, numeral 2 del convenio interadministrativo SDA-CV-20181472

**Adriana Lucía Santa Méndez**  
Secretaría de Ambiente  
Supervisor

**Edgar Alberto Rojas**  
Empresa de Acueducto y  
Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP  
Supervisor

**Néilson Andrés Calderón Guzmán**  
Instituto Distrital de Turismo IDT  
Supervisor

**Elaborado por:**

- Juan Manuel Echeverri
- Guillermo Trejos
- Carlos A. Lozano

## Tabla de Contenido

1	Introducción .....	1
2	Información General del Convenio.....	1
2.1	Descripción del Convenio .....	1
2.2	Información Contractual.....	2
3	Principales Reuniones del Convenio .....	3
4	Avance en la implementación y ejecución Plan Operativa y Cronograma Aprobados.....	8
4.1	Plan Operativo .....	8
4.2	Curvas de progreso .....	12
4.3	Cronograma Convenio .....	13
4.4	Análisis de la ruta crítica .....	14
5	Avance de la ejecución administrativa y financiera.....	15
5.1	Avances por capítulos de la fase de Estudios y Diseños .....	15
6	Novedades, recurso humano, relación de pagos honorarios, relación de pago salud, pensión y ARL.....	19
6.1	Recurso humano .....	19
6.1.1	Personal de Interventoría .....	19
6.1.2	Personal equipo de Estudios y Diseños.....	19
7	Información Legal .....	20
7.1	Permisos y Licencias .....	20
7.2	Riesgos y advertencias .....	20
8	Actividades Ejecutadas por Componentes .....	21
8.1	COMPONENTE 1. Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental .	21
8.2	COMPONENTE 2. Mantenimiento de senderos. ....	21
8.2.1	Estudios y diseños para la adecuación.....	21
8.2.2	Senderos, Escalinatas, Puentes, Miradores y Zonas Verdes.....	23
8.3	COMPONENTE 3. Dotación de Infraestructura Básica y Señalización Turística	24
8.4	COMPONENTE 4. Mantenimiento de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco, Plan y Diagnóstico Social.....	24

8.4.1	Mantenimiento de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco ....	24
8.4.2	Plan y Diagnóstico Social de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco .....	24
9	Reporte Fotográfico Adicional.....	25
10	Conclusiones y Recomendaciones.....	26

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Información Contractual.....	2
Tabla 2	Plan Operativo .....	8
Tabla 3	Avance por capítulos Estudios y Diseños .....	15
Tabla 4	Cálculo de Interventoría para estudios y Diseños.....	16
Tabla 5	Aportes por Integrantes.....	17
Tabla 6	Ejecuciones por Integrantes .....	17
Tabla 7	Aportes por Componentes .....	17
Tabla 8	Ejecuciones por Componentes .....	18
Tabla 9	Ejecuciones en el periodo.....	18
Tabla 10	Avance del Convenio Ejecutado/Programado/Base.....	18
Tabla 11	Actividades Estudios y Diseños.....	21

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Control de Inversiones .....	12
Figura 2	Control de actividades.....	12
Figura 3	Cronograma Convenio .....	13

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

## LISTADO DE ANEXOS

- Anexo 1. Archivos Magnéticos (CD-ROM)
- Anexo 2. Soportes Seguridad Social

## 1 Introducción

La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA -, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP –, El Instituto Distrital de Turismo y Aguas de Bogotá S.A E.S.P. – AB SA ESP – celebraron el convenio interadministrativo No SDA-CV-20181473 cuyo objeto es “Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para la Habilitación, Planificación, Intervención, Adecuación y Mantenimiento Integral en Senderos Ubicados en Cerros Orientales y Franja de Adecuación en el Distrito Capital”.

Dado que los senderos se constituyen como un elemento de gran importancia dentro de la configuración del espacio público de los Cerros Orientales, el programa plantea la recuperación y mantenimiento de las condiciones de los senderos ecológicos existentes, que en la actualidad no cuentan con las condiciones idóneas, de manera que se consoliden los espacios para el disfrute de diferentes actividades relacionadas principalmente con el senderismo, avistamiento de aves, entre otros, en las condiciones óptimas para dichas actividades.

Dentro de los senderos contemplados en el convenio se encuentran el sendero de Las Delicias, el cual será intervenido en su tramo I puesto que la intervención del tramo III ya se realizó. El sendero Guadalupe – Aguanoso será intervenido por el tramo que va por la colina entre ambos cerros y el carreteable paralelo a este no se intervendrá por considerarse que se encuentra en condiciones para cumplir con el objeto del convenio.

El plan de desarrollo ecoturístico y de gestión socioambiental se realizará en los tramos I y III del sendero Las Delicias y en el sendero Guadalupe – Aguanoso.

El sendero de las 12 quebradas del río San Francisco, hace parte del proyecto Las Mariposas y la EAAB realiza el correspondiente mantenimiento en dicho sendero, por lo que se realizará únicamente en este sendero la Gestión social por parte del ejecutor.

## 2 Información General del Convenio

### 2.1 Descripción del Convenio

El convenio aborda la elaboración de los estudios, diseños y adecuaciones necesarias de los senderos Las Delicias Tramo I y Guadalupe – Aguanoso, así como la implementación del Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental de los mismos.

Para la adecuación de los senderos se cuenta con dos etapas:

- Estudios y diseños
- Adecuación, mantenimiento y señalética

Para la implementación del Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental se cuenta con el anexo técnico del convenio, los documentos remitidos por parte del IDT y el Plan de Uso Público de la Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá como directrices a seguir para su desarrollo.

Además de realizar las actividades mencionadas anteriormente, el convenio abarca el mantenimiento del sendero Doce Quebradas del Río San Francisco por parte del EAAB ESP y la Gestión Social del mismo por parte de AB SA ESP mediante el cual se busca promover la inclusión social y vinculación efectiva de la comunidad, buscando que los habitantes del sector generen un sentido de pertenecía, participación ciudadana, apropiación y control social.

## 2.2 Información Contractual

Tabla 1 Información Contractual

Convenio No.	Convenio Interadministrativo SDA – CV – 20181473	
Objeto	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para la Habilitación, Planificación, Intervención, Adecuación y Mantenimiento Integral en Senderos Ubicados en Cerros Orientales y Franja de Adecuación en el Distrito Capital	
Valor del Convenio	\$ 3,529,481,806	
Participantes	Secretaria Distrital De Ambiente, SDA	NIT: 899.999.061-9
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, EAAB ESP	NIT: 899.999.094-1
	Instituto Distrital de Turismo	NIT: 900.140.515-6
	Aguas de Bogotá SA ESP	NIT: 830.128.286-1
Firma del Convenio	14 de diciembre de 2018	
Acta de Inicio	21 de diciembre de 2018	
Fecha de Terminación	20 de diciembre de 2019	
Plazo	12 meses	

### 3 Principales Reuniones del Convenio

En el periodo se efectuó el Acta de Comité Técnico 07 como sigue:

<b>ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES</b>		<b>ACTA N°</b>	<b>07</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>FECHA:</b>	<b>HORA INICIO:</b>	02:45 p. m.
SDA - DGA	Martes 23 de julio de 2019	<b>HORA TERMINACION:</b>	04:10 p. m.
<b>CONVENIO No:</b>	SDA-CV-20181473	<b>OBJETIVO</b>	
<b>INTEGRANTES:</b>	Secretaría Distrital de Ambiente SDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para la Habilitación, Planificación, Intervención, Adecuación y Mantenimiento Integral en Senderos Ubicados en Cerros Orientales y Franja de Adecuación en el Distrito Capital	
	Aguas de Bogotá SA ESP		
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
	Instituto Distrital de Turismo IDT		

<b>ASISTENTES:</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTIDAD / EMPRESA</b>
Adriana Santa	Directora - Supervisora	SDA – DGA
Carlos A. Ortiz	Ing. Civil de Restauración Ecológica	SDA – DGA
Esteban Cuadrado	Arq. De Restauración Ecológica	SDA – DGA
Camila Benítez	Profesional -Apoyo a la supervisión	IDT – SGD
Jimmy Pulido	Profesional Especializado Apoyo a la supervisión	IDT – SGD
Piedad Cardozo	Profesional	IDT
Andrés Calderón	Director - Supervisor	IDT
Edgar Rojas	Supervisor	EAAB
Jorge Sandoval	Profesional Especializado Apoyo a la supervisión	EAAB
Juan Manuel Echeverri	Supervisor	AB SA ESP
Guillermo Trejos Trejos	Coordinador	AB SA ESP
María Teresa Villar	Profesional especializado	AB SA ESP
Carlos A. Lozano	Profesional de apoyo	AB SA ESP

<b>TEMARIO</b>	
1. Lectura y aprobación acta anterior	
2. Presentación de Informe de avance del convenio	
3. Propositiones y varios	
4. Compromisos	

<b>1</b>	<b>PRESENTACIÓN DE PREDISEÑOS</b>
	Se da lectura del acta de comité 06 del día 21 de junio de 2019 por parte de AB y se le da aprobación por las partes del convenio.

<b>2</b>	<b>PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE DEL CONVENIO</b>
	Se realiza presentación de informe de avance de convenio por parte de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. y se sacan como principales conclusiones las siguientes:
2.01	Se exponen las actividades desarrolladas en el periodo: Estudios y Diseños, finalización de topografía, aspectos ambientales, pre – proyecto urbanístico y paisajístico, finalización de geotecnia y componente hidráulico.
2.02	<p>Se indica que el componente 1: Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental, se encuentra en la etapa contractual, en la cual se han presentado diferentes interpretaciones del Anexo Técnico por parte de los oferentes, lo cual se ha reflejado en el atraso presentado hasta el momento.</p> <p>AB hace la revisión del Anexo Técnico del componente 1 con el fin de dirimir las diferencias de interpretación de los proponentes y resalta que dentro del alcance del Anexo Técnico varias de las actividades y productos a entregar se encuentran desarrollados total o parcialmente dentro del Plan de Uso Público de la Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá realizado por la CAR, razón por la cual algunos proponentes se acogen a este Plan como base para el desarrollo del componente y otros toman su propia experiencia o documentos diferentes, lo que genera las diferencias en las cotizaciones del estudio de mercado.</p> <p>Se planea realizar nuevas reuniones con los oferentes con el fin de unificar criterios acerca del anexo técnico y así poder realizar un nuevo estudio de mercado, en el cual se espera que se disminuya la dispersión de los valores presentados entre las cotizaciones de los proponentes.</p>
2.03	Se indica que los aportes en recursos ya fueron desembolsados por las entidades, se presentan las ejecuciones a la fecha tanto en recursos como en especie. Las ejecuciones realizadas hasta el momento pertenecen al componente 2: Mantenimiento de senderos en la etapa de Estudios, Diseños e Interventoría; al componente 3: Dotación de Infraestructura Básica y Señalización Turística en la etapa de Estudios y Diseños y al componente 4: Mantenimiento de senderos de las quebradas del río San Francisco – Plan y diagnóstico social realizado como aporte en especie por parte del EAAB y AB.



	Se resalta que en el informe mensual 06 se soportan las respectivas ejecuciones de los avances desarrollados y se presentan los recursos destinados por parte de los aportantes a cada componente del convenio.
2.04	<p>Se presenta el avance del convenio a la fecha de corte con respecto al cronograma base aprobado por parte del comité técnico, se muestran las curvas S en donde se aprecia gráficamente el desarrollo del convenio ejecutado, programado y línea base.</p> <p>Se presenta un atraso en la ejecución de actividades debido a los inconvenientes con el proceso contractual del Componente 1: Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental.</p>

<b>3</b>	<b>PROPOSICIONES Y VARIOS</b>
	Se dan a conocer los siguientes puntos complementarios:
3.01	<p>La SDA y el EAAB indican que en el mes de junio se realizó una reunión con la comunidad aledaña al sendero Las Delicias, el EAAB, el IDT, la SDA y el concejal Jorge Torres en donde se trataron temas de vinculación a las actividades relacionadas al Sendero Las Delicias.</p> <p>La EAAB socializa el derecho de petición realizado por el concejal Jorge Torres en el cual solicita la remisión de acta de comité técnico 06 en donde se evidencia la propuesta realizada por la EAAB la cual consiste en socializar con la comunidad localizada en el área de influencia de los senderos Quebrada Las Delicias y Guadalupe - Aguanoso, el diseño a ejecutar y vincular a la comunidad en la fase de ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento de los senderos, además solicita que se le remita un cronograma de socialización con la comunidad.</p> <p>EAAB indica que para vincular a la comunidad a las actividades del sendero Las Delicias debe hacerse bajo parámetros institucionales siguiendo los reglamentos y procedimientos establecidos y garantizando la seguridad de la misma.</p>
3.02	La SDA hace claridad que la operación del sendero Las Delicias por parte la comunidad aledaña no cuenta con permisos de la CAR, ni cuenta con un modelo de administración. La SDA propone vincular a la comunidad a partir de la coordinación interinstitucional donde se debe resaltar que la participación de la comunidad se realizará a manera de aporte voluntario sin remuneración.
3.03	AB pregunta a las partes sobre el actual operador de los senderos, dado que en el convenio se contempla capacitar, construir guiones y organizar las actividades económicas referentes a la operación misma del sendero.

	La SDA, el IDT y la EAAB exponen que no se tiene claridad sobre el operador actual de los senderos. Para esto, la SDA indica que se está desarrollando un modelo de administración de senderos donde se estructura el esquema de operación de estos y en donde se involucran diversas entidades del distrito.
3.04	SDA indica que AB como ejecutor del convenio y en relación con la Gestión Social deberá socializar con la comunidad del área de influencia de los senderos, los diseños a ejecutar en estos.
3.05	SDA y AB exponen que el sendero Las Delicias tramo I se encuentra sobre un predio privado para lo cual se está realizando la gestión de ubicar y socializar el proyecto con el respectivo propietario.  Se indica que los permisos ante la CAR se encuentran en trámite y se deberán presentar los respectivos diseños para la Adecuación y Mantenimiento de los senderos a la autoridad ambiental con el fin de que se expida la correspondiente viabilidad del proyecto.
3.06	El IDT expone que el folio de matrícula del predio al que pertenece el sendero Las Delicias Tramo I se encuentra cerrado, por lo que se dificulta establecer al propietario actual del predio.
3.07	La SDA indica que el sendero Las Delicias Tramo I se encuentra en un corredor ecológico de ronda hídrica, lo que concluye que el sendero se encuentra en espacio público y por lo tanto se puede intervenir. De igual manera se debe tener presente contactar con el propietario para llegar a un acuerdo de voluntad con el mismo.
3.08	El IDT y la EAAB proponen que se revise el tema de rendimientos financieros dado que en el convenio no se hace claridad a este tema, por lo que se debe regir por el plan financiero y según lo que establezca la secretaría de hacienda.
3.09	AB expone que en la cláusula octava del convenio se estipula la suscripción de las partes aportantes a los informes mensuales, se indica que a la fecha se han remitido seis informes y estos deben ser suscritos por las partes pertenecientes al comité técnico del convenio.  Las partes del convenio indican que revisarán el asunto de la suscripción de los informes mensuales entregados a la fecha de conformidad con lo que establezca la minuta del Convenio.  AB propone que se definan plazos para la revisión y aprobación de los informes mensuales. El IDT propone que se remita vía correo electrónico los informes mensuales subsiguientes para la revisión, atención a observaciones y aprobación, para luego ser radicados a las entidades pertenecientes al convenio.

	<p>El IDT pregunta si los entregables y anexos pertenecientes al informe mensual 06 se encuentran avalados por la interventoría, a lo que AB responde que son avances realizados por el ejecutor los cuales soportan la gestión realizada en el periodo. AB resalta que en la entrega del informe final de Estudios y Diseños se remitirán todos los productos entregables avalados por la interventoría.</p> <p>Las partes del convenio acuerdan que los siguientes informes mensuales sean comprendidos por un informe ejecutivo en medio físico y la demás información y anexos en medio magnético debido a temas de gestión documental y eficiencia en el uso del papel.</p>
--	--

<b>4 COMPROMISOS</b>					
<b>No</b>	<b>ACTIVIDAD/ÁREA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>FECHA DE CONTROL</b>	<b>ESTADO</b>
4.01	Reunión con la CAR, presentación de diseños para la adecuación y mantenimiento del sendero Las Delicias Tramo I	AB	09/08/19		Finalizado
4.02	Realizar nuevas reuniones con los oferentes del Plan de Desarrollo Ecoturístico, con el fin de unificar criterios acerca del anexo técnico	AB	Durante el periodo		Finalizado
4.03	Socializar con la comunidad del área de influencia de los senderos, los diseños a ejecutar en estos.	AB	25/07/19		En desarrollo
4.04	Dar respuesta al derecho de petición realizado por el concejal Jorge Torres	AB	24/07/19		Finalizado
4.05	Revisión de tema rendimientos financieros	Partes	27/08/19		Finalizado

Fin de acta.

#### 4 Avance en la implementación y ejecución Plan Operativa y Cronograma Aprobados

##### 4.1 Plan Operativo

Se presenta a continuación el Plan Operativo socializado con las partes del convenio SDA – CV – 20181473 y en donde se relaciona con el porcentaje de avance a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 2 Plan Operativo

Plan Operativo						
Componente	Tema	Objetivos	Estrategias	Responsable	% Cumplimiento	
Preliminares Gestión	Reconocimiento De Áreas	Recolectar información visual para ser aplicada en las actividades a realizar en el mejoramiento del sendero o implantación de nueva infraestructura	Grabar mediante GPS el track definitivo	AB	100%	
			Identificación de diferentes características del terreno y planteamiento de posibles alternativas	AB	100%	
			Realizar Registro Fotográfico	TODOS	100%	
	Cronograma	Definir la cronología de las actividades a realizar a lo largo del proyecto	Definir los bloques de actividades a Realizar	AB	100%	
			Identificar las subactividades, precedentes y dependientes	AB	100%	
			Asignar tiempos de ejecución a cada actividad	AB	100%	
			Asignar valores de ejecución por actividades	AB	100%	
	Interventoría	Supervisar y controlar la ejecución de las actividades con el fin de hacer cumplir las especificaciones técnicas, administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales y ambientales.	Determinar el desembolso acumulado del proyecto	Determinar flujo de caja	AB	100%
			Realizar un control en los procesos de consultoría y diseños para obtener los mejores resultados en este aspecto para el desarrollo del convenio	Realizar un control al proceso de intervención de los senderos con el fin de realizar las actividades con una calidad de labores óptima	AB	83.00%
	Comités Técnicos	Dar informe de avance del convenio y aclaración de dudas	Convocar a reuniones y presentar informe de avance de las mismas a los miembros del comité, aclaración de dudas y resolución de conflictos	TODOS	58%	
	Componente I. Plan De Desarrollo Ecoturístico Y	Plan De Operación Y Manejo Ecoturístico De Senderos	PROCESOS CONTRACTUALES	Proceso de invitación, evaluación de ofertas y constitución de contrato	AB	80%
Desarrollar un ordenamiento ecoturístico para cada sendero			Caracterizar la línea base haciendo énfasis en el impacto ecoturístico	AB	0%	
			Asegurar la participación y articulación de la comunidad	AB	0%	

Plan Operativo					
Componente	Tema	Objetivos	Estrategias	Responsable	% Cumplimiento
Gestión Socioambiental			Promover el reconocimiento e importancia de la Reserva Forestal y de los senderos habilitados al uso público en dichas zonas.	AB	0%
			Desarrollar un código de conducta y medida de manejo en acompañamiento de la comunidad	AB	0%
			Apoyar la inclusión de población especial en el desarrollo ecoturístico y gestión socioambiental	AB	0%
			Socializar y difundir los resultados del diagnóstico	AB	0%
		Estructurar un plan de actividades y servicios ecoturísticos para los visitantes	Realizar una caracterización del perfil del visitante para determinar sus intereses	AB	0%
			Realizar una caracterización de los elementos existentes en los senderos para dar un valor agregado al atractivo turístico	AB	0%
			Diseñar una integración entre las actividades a realizar y los servicios prestados, estableciendo las óptimas combinaciones entre estos y capacitando a los prestadores de servicios.	AB	0%
		Fortalecer las capacidades humanas y laborales para interpretar el patrimonio natural y cultural	Realizar 10 talleres teórico prácticos dirigidos a comunidad influyente para cada sendero	AB	0%
			Hacer una estrategia de conservación ambiental con un proceso de investigación participativa: Realizar 3 talleres participativos para socializar los componentes biótico, territorial e histórico para cada sendero	AB	0%
			Hacer un guion y ficha descriptiva para el cerro Guadalupe - Aguanoso	AB	0%
			Revisar y ajustar guion y ficha descriptiva de la quebrada Las Delicias, hecha por el IDT	AB	0%
			Revisar y ajustar el protocolo de seguridad turística para senderos en cerros orientales realizado por el IDT	AB	0%
	Diseñar un Plan de administración de Riesgo y Emergencia	Identificar riesgos, estimar impactos, objetivos, responsabilidades, perfil de visitantes, estrategias de comunicación, plan de acción de riesgos, plan de contingencia, plan de evacuación, matriz de administración de riesgos, políticas, protocolos, prácticas aceptables, procedimientos de manejo de emergencias, procesos y formatos de incidentes.	AB	0%	
		Implementar y divulgar el Plan con participación de la comunidad	AB	0%	
	Fortalecimiento De Las Iniciativas Locales Y Comunitarias	Estructurar e implementar un modelo de negocio sostenible para cada sendero	Definir los actores que lideraran el modelo de administración / negocio	AB	0%
			Dar asesoría y acompañamiento para definir figura jurídica del modelo de negocio	AB	0%
			Dar acompañamiento y asistencia técnica a la comunidad para implementar y poner en marcha el modelo de administración / negocio	AB	0%

Plan Operativo					
Componente	Tema	Objetivos	Estrategias	Responsable	% Cumplimiento
			Identificar las necesidades de capacitación y plantear currículo para fortalecerlas con el fin de dar sostenibilidad al modelo, certificables en primeros auxilios en áreas silvestres, administración del riesgo e interpretación	AB	0%
<b>Componente II.</b> Mantenimiento De Senderos	Estudios Técnicos Y Diseños Necesarios Para La Puesta En Marcha De La Ejecución Del Objeto Del Convenio	Obtener una topografía detallada del terreno	La comisión de topografía deberá entregar, además de los resultados comunes de este tipo de estudio, una identificación de los tramos por sus características físicas.	AB	100%
		Determinar las condiciones geotécnicas del sitio	Se deberá dar una opinión del geotecnista para evaluar las condiciones del terreno y determinar la viabilidad del tipo de estructura urbana y/o paisajística a implantar.	AB	95%
		Obtener los diseños de la nueva señalética	En caso de que no sea aplicable el mantenimiento de la señalética existente, se deberán exponer los nuevos diseños.	AB	50%
		Diseñar el nuevo mobiliario de infraestructura a implementar	Se deberán entregar los diseños del nuevo mobiliario de dotación para el disfrute de los ciudadanos	AB	50%
		Propuesta arquitectónica y paisajística de senderos	Se deberán entregar las propuestas de intervención en los senderos: escalinatas, barandas, puentes y demás opciones necesarias para una cómoda pero integrada conexión con la naturaleza	AB	100%
		Anteproyecto	Plasmar todos los diseños integrando factores de topografía, hidráulica, ambientales	AB	100%
		Proyecto final	Integración de todas las áreas a nivel de detalle	AB	85%
	Lineamientos En AOPP	Realizar el mejoramiento de senderos sin disminuir la conectividad ecológica e integrando elementos constitutivos con nuevos lineamientos en eourbanismo.	Articular zonas de mayor conectividad peatonal: AOPP, Área de consolidación del borde urbano, Reserva forestal, Corredores ecológicos, Parques y espacios peatonales, Equipamientos, Paraderos SITP entre otros.	AB	0%
			Mantener los senderos libres para el paso y la visibilización del ciudadano	AB	0%
			Usar la capa orgánica extraída para restauración ecológica	AB	0%
			Proteger los senderos con barreras en caso de que el flujo peatonal invada el sendero	AB	0%
	Mantenimiento De Senderos Integrando Paisajísticamente Las Labores De Infraestructura Con El Entorno	Realizar un diagnóstico para identificar el estado previo de los senderos	Evaluar y estimar la red de senderos priorizados del área de influencia	AB	0%
			Registrar daños a elementos y mobiliario	AB	0%
			Realizar un plan de acción para intervenir los daños y obstáculos en los senderos	AB	0%
			Plasmar información con registros fotográficos, GPS, diseños.	AB	0%
		Realizar mantenimiento de infraestructura existente	Hacer una caracterización del inventario de los senderos para categorizar los elementos y diseñar un plan de trabajo periódico sobre cada categoría.	AB	0%
		Hacer adecuado manejo de aguas	Realizar diseños de disipación de energía para la recolección de aguas de escorrentía que permitan darle mayor vida útil a las	AB	0%

Plan Operativo						
Componente	Tema	Objetivos	Estrategias	Responsable	% Cumplimiento	
			estructuras y prevenir fenómenos de remoción en masa, Enrutar los senderos evitando los zigzags innecesarios, conservación de cubierta vegetal, restauración de drenajes, estabilización de taludes y escalonamientos			
			Hacer actividades de conexión paisajística y desarrollo eco-urbano	Realizar un diagnóstico ecológico específico e individualizado	AB	0%
				Determinar el funcionamiento de los ecosistemas y paisajes mediante escalas espacio-temporales	AB	0%
				Implementar el proyecto con un modelo de gestión adaptativa	AB	0%
			Mejorar las condiciones ecológicas de la zona y aportar al proceso de interpretación ambiental	Mejorar áreas potenciales de restauración ecológica y/o paisajismo	AB	0%
Implementar elementos naturales	AB	0%				
<b>Componente III:</b> Dotación De Infraestructura Básica Y Señalización Turística	Señalización Turística En El Sendero Quebrada Las Delicias Y Cerro Guadalupe - Aguanoso	Garantizar una experiencia agradable, cómoda y segura para los visitantes	Elaborar mapas de localización	AB	96%	
			Fabricar y/o instalar la señalética, así como las plantillas guía de diagramación acorde a las especificaciones técnicas del mega proyecto "Circuito Ambiental de Bogotá" o las diseñadas por el IDT en su defecto.	AB	0%	
			Hacer un mantenimiento de la señalética en los casos que aplique o su restitución y/o implementación donde sea necesario	AB	0%	
			Realizar registro fotográfico ubicado en el tiempo para secuencia de avance de actividades	AB	30%	
			Suministrar materiales e insumos para la ejecución y evaluación del convenio	AB	0%	
			Socialización de resultados	AB	0%	
<b>Componente IV:</b> Mantenimiento De Senderos De Las Quebradas Del Río San Francisco, Plan y Diagnóstico Social	Plan y Diagnóstico Social	Generar espacios de información para apropiación de una manera participativa	Esta actividad está en cabeza de AB con el apoyo de EAAB, debido a que el mantenimiento está dentro del marco del objeto del proyecto Las Mariposas, solo se hará el plan y diagnóstico social y no el mantenimiento del sendero.	AB / EAAB	15%	
		Mejorar la calidad de vida de los visitantes y de la zona de influencia	Incorporar a la ciudadanía al aprovechamiento del senderismo y a la apropiación de lo construido para beneficio de todos	AB	0%	



## 4.2 Curvas de progreso

En las siguientes gráficas se muestra el comportamiento de las actividades realizadas y de las inversiones del proyecto. A la fecha de corte del presente informe, se presentan los aportes en especie ya causados como el inventario de árboles en riesgo y el mantenimiento del sendero Doce Quebradas del Río San Francisco por parte de EAAB. De la misma manera, se presentan los aportes prorrateados en especie de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., representados en gasto del personal técnico, social y administrativo requeridos durante la ejecución del convenio.

También se representan las inversiones correspondientes a la fase de Estudios y Diseños según los avances presentados a la fecha de corte.

Figura 1 Control de Inversiones



Figura 2 Control de actividades





### 4.3 Cronograma Convenio

ACTIVIDAD	dic-18		ene-19				feb-19				mar-19				abr-19				may-19				jun-19				jul-19				ago-19				sep-19				oct-19				nov-19				dic-19						
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52	S53
<b>GESTIÓN</b>																																																					
FIRMA ACTA DE INICIO (21-12-18)																																																					
RECONOCIMIENTO DE ÁREAS																																																					
DIAGNÓSTICO Y CRONOGRAMA INICIAL																																																					
OBSERVACIONES A CRONOGRAMA																																																					
DESEMBOLSOS DE LAS PARTES																																																					
CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA																																																					
CONTRATACIÓN ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENCIÓN DE OBRA																																																					
INTERVENTORÍA																																																					
ESTUDIOS, DISEÑOS																																																					
COMITÉ TÉCNICO																																																					
<b>1 PLAN DE DESARROLLO ECOTURISTICO Y GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL</b>																																																					
1 CONTRATACIÓN																																																					
2 PLAN DE DESARROLLO ECOTURISTICO Y GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL																																																					
<b>2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y</b>																																																					
1 ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ZONAS VERDES																																																					
<b>3 DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y</b>																																																					
1 DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA																																																					
<b>4 PLAN Y DIAGNÓSTICO SOCIAL SAN FRANCISCO</b>																																																					
1 MANTENIMIENTO DEL SENDERO DE LAS DOCE QUEBRADAS DEL RIO SAN FRANCISCO																																																					
2 PLAN Y DIAGNÓSTICO SOCIAL																																																					

Figura 3 Cronograma Convenio

#### 4.4 Análisis de la ruta crítica

Para el Componente I. Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental, la ruta crítica se encuentra en la finalización de los procesos contractuales.

Para el componente II. Adecuaciones y mantenimiento de infraestructura y zonas verdes, se puede apreciar que las actividades contractuales referentes a la adecuación y mantenimiento de los senderos se encuentran terminadas, lo que da pie a que se desarrollen las labores para llevar a cabo las mismas.

A fecha de corte del presente informe, se indica en el cronograma que la ruta crítica del desarrollo del proyecto se encuentra en la finalización de los Estudios y Diseños para dar paso a las adecuaciones y mantenimiento de los senderos Las Delicias Tramo I y Guadalupe – Aguanoso.

Para el Componente III. Dotación de infraestructura básica y señalización turística, se observa que la ruta crítica para el desarrollo de esta actividad se constituye en el precedente de la actividad Estudios y Diseños para la implantación de la dotación y la señalética respectiva.

Para el Componente IV. Plan y diagnóstico social San Francisco, la actividad de mantenimiento realizada por la EAAB no tiene precedentes y la actividad de Gestión Social realizada por AB tampoco. Ambas actividades están en desarrollo.

## 5 Avance de la ejecución administrativa y financiera

La información financiera presentada en este capítulo tiene sus justificaciones en los capítulos subsiguientes del informe y en los anexos del mismo.

Los desembolsos están configurados al 100% a favor del ejecutor para el desarrollo de las actividades programadas para el cumplimiento del objeto del convenio y su calendario de desembolsos fue el siguiente:

- 25 de enero de 2019: Aporte de la SDA
- 22 de febrero de 2019: Aporte del IDT
- 05 de abril de 2019: Aporte de la EAAB

Los aportes presentados en especie corresponden a:

- El mantenimiento del sendero Doce Quebradas del Río San Francisco por parte de la EAAB.
- El inventario del arboles en riesgo realizado el día 15-05-2019 por parte de la EAAB.
- Los aportes en especie de Aguas de Bogotá SA ESP que corresponden al valor de la gestión social a realizar en el sendero Doce Quebradas del Río San Francisco.

### 5.1 Avances por capítulos de la fase de Estudios y Diseños

La fase de Estudios y Diseños comprende la elaboración e integración de las diferentes áreas que intervienen en el desarrollo de las actividades cada uno de los senderos, las cuales se identifican en la siguiente tabla con sus porcentajes correspondientes a la fecha de corte del presente informe.

Tabla 3 Avance por capítulos Estudios y Diseños

Capítulo	% de avance
Informe Inicial	100.00%
Análisis Predial	100.00%
Planes de trabajo	100.00%
Topografía	100.00%
Urbanismo y Paisajismo	95.00%
Prediseños	100.00%

Capítulo	% de avance
Anteproyecto	100.00%
Diseño final	85.00%
Geotecnia	95.00%
Hidráulica	95.00%
Ambiental	75.00%
Impacto Ambiental	100.00%
PMA	50.00%
Informe Estructural	30.00%
Presupuesto	40.00%
Avance Ponderado	83.00%

Valor total Estudios y Diseños	\$ 406,560,510
Valor de avance Estudios y diseños	\$ 337,445,223

Tabla 4 Cálculo de Interventoría para estudios y Diseños

		SDA		EAAB		IDT		TOTAL
Aportes en dinero Componente 2		\$1,784,266,844	78.5%	\$489,972,958	21.5%	\$ -	0.0%	\$2,274,239,802
Aportes en dinero Componente 3		\$ -	0.0%	\$ -	0.0%	\$61,987,107	100.0%	\$ 61,987,107
Aportes en dinero Componente 2 y 3		\$1,784,266,844	76.4%	\$489,972,958	21.0%	\$61,987,107	2.7%	\$2,336,226,909
Costo Total Estudios y Diseños	17.4%	\$ 310,505,985	76.4%	\$ 85,267,255	21.0%	\$10,787,270	2.7%	\$ 406,560,510
Estudios y Diseños Avance	83.0%	\$ 257,719,968		\$ 70,771,822		\$ 8,953,434		\$ 337,445,223
Costo Total Interventoría		\$ 198,572,056	76.4%	\$ 54,529,365	21.0%	\$ 6,898,580	2.7%	\$ 260,000,000
Costo Interventoría por Est & Dis	17.4%	\$ 34,556,385	76.4%	\$ 9,489,441	21.0%	\$ 1,200,521	2.7%	\$ 45,246,347
Interventoría Avance por Est. & Dis.	83.0%	\$ 28,681,800	76.4%	\$ 7,876,236	21.0%	\$ 996,432	2.7%	\$ 37,554,468
<b>TOTAL EJECUTADO EN DINERO</b>								<b>\$ 374,999,691</b>

De la tabla anterior se extrae que el valor de la interventoría aplicado al avance de las actividades de Estudios y Diseños a la fecha es de \$37,554,468.

Nota: El valor total de los Estudios y Diseños corresponden al 17.4% del valor de los componentes 2 y 3.

Tabla 5 Aportes por Integrantes

Partes	Aportes					
	Dinero		Especie		Total	
SDA	\$ 2,581,446,738	78.36%	\$ 0	0.00%	\$ 2,581,446,738	73.14%
EAAB ESP	\$ 489,972,958	14.87%	\$ 78,858,400	33.54%	\$ 568,831,358	16.12%
IDT	\$ 222,942,932	6.77%	\$ 0	0.00%	\$ 222,942,932	6.32%
AB SA ESP	\$ 0	0.00%	\$ 156,260,778	66.46%	\$ 156,260,778	4.43%
TOTAL	\$ 3,294,362,628	100.00%	\$ 235,119,178	100.00%	\$ 3,529,481,806	100.00%

Tabla 6 Ejecuciones por Integrantes

Partes	Ejecuciones					
	Dinero		Especie		Total	
SDA	\$ 286,401,767	8.69%	\$ 0	0.00%	\$ 286,401,767	8.11%
EAAB ESP	\$ 78,648,057	2.39%	\$ 55,837,541	23.75%	\$ 134,485,598	3.81%
IDT	\$ 9,949,867	0.30%	\$ 0		\$ 9,949,867	0.28%
AB SA ESP	\$ 0	0.00%	\$ 40,627,802	17.28%	\$ 40,627,802	1.15%
TOTAL	\$ 374,999,691	11.38%	\$ 96,465,343	41.03%	\$ 471,465,034	13.36%
Total: \$ 471,465,034						
Es el 13.36% de la inversión total						

Tabla 7 Aportes por Componentes

Componente	Ítem	Aportes por ítems			
		Dinero		Especie	
Componente I	Plan de desarrollo ecoturístico y gestión socio-ambiental	\$ 958,135,719	29.08%	\$ 0	0.00%
Componente II	Adecuaciones y mantenimiento	\$ 2,274,239,802	69.03%	\$ 0	0.00%
	Inventario arbóreo	\$ 0	0.00%	\$ 3,370,000	1.43%
Componente III	Mobiliario y señalética	\$ 61,987,107	1.88%	\$ 0	0.00%
Componente IV	Mantenimiento 12 quebradas	\$ 0	0.00%	\$ 75,488,400	32.11%
	Plan y diagnóstico social	\$ 0	0.00%	\$ 156,260,778	66.46%
Totales		\$ 3,294,362,628		\$ 235,119,178	
		\$ 3,529,481,806			

Tabla 8 Ejecuciones por Componentes

Componente	Ítem	Ejecuciones por ítems			
		Dinero		Especie	
Componente I	Plan de desarrollo ecoturístico y gestión socio-ambiental	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
Componente II	Adecuaciones y mantenimiento	\$ 365,049,824	11.08%	\$ 0	0.00%
	Inventario arbóreo	\$ 0	0.00%	\$ 3,370,000	1.43%
Componente III	Mobiliario y señalética	\$ 9,949,867	0.30%	\$ 0	0.00%
Componente IV	Mantenimiento 12 quebradas	\$ 0	0.00%	\$ 52,467,541	22.32%
	Plan y diagnóstico social	\$ 0	0.00%	\$ 40,627,802	17.28%
Totales		\$ 374,999,691	11.38%	\$ 96,465,343	41.03%
		\$ 471,465,035		77.27%	

Tabla 9 Ejecuciones en el periodo

Componente	Ítem	Ejecuciones en el periodo			
		Dinero		Especie	
Componente I	Plan de desarrollo ecoturístico y gestión socio-ambiental	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
Componente II	Adecuaciones y mantenimiento	\$ 48,380,097	1.47%	\$ 0	0.00%
	Inventario arbóreo	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
Componente III	Mobiliario y señalética	\$ 1,318,657	0.04%	\$ 0	0.00%
Componente IV	Mantenimiento 12 quebradas	\$ 0	0.00%	\$ 6,597,715	2.81%
	Plan y diagnóstico social	\$ 0	0.00%	\$ 32,814,763	13.96%
Totales		\$ 49,698,754	1.51%	\$ 39,412,478	16.76%
		\$ 89,111,233		14.61%	

Tabla 10 Avance del Convenio Ejecutado/Programado/Base

	% Actividades	Valores	% Valores
Cronograma Base	65.08%	\$ 2,370,685,192	67.17%
Cronograma Modificado	55.06%	\$ 1,404,664,472	39.80%
Ejecuciones	41.52%	\$ 471,465,034	13.36%
Atraso días /base	87		
Días transcurridos	242		

## 6 Novedades, recurso humano, relación de pagos honorarios, relación de pago salud, pensión y ARL

La relación de pagos honorarios, salud, pensión y ARL se encuentra dentro del Anexo 2. Soportes de Seguridad Social

### 6.1 Recurso humano

#### 6.1.1 Personal de Interventoría

El equipo de interventoría está conformado por el siguiente recurso humano:

- Director de interventoría
- Residente de Obra
- Inspector de Obra
- Diseñador Paisajístico
- Especialista en Geotecnia
- Especialista en Hidráulica
- Especialista Estructural

#### 6.1.2 Personal equipo de Estudios y Diseños

El equipo de Estudios y Diseños está conformado por el siguiente recurso humano:

- Director de Proyecto
- Topógrafo
- Diseñador Paisajístico
- Especialista Hidráulico
- Especialista Ambiental
- Especialista Estructural

## 7 Información Legal

### 7.1 Permisos y Licencias

La Secretaría de Ambiente compartió el procedimiento legal para la obtención de permisos de ocupación de cauce, el cual se determina en la fase de Estudios y Diseños que es necesario para la adecuación y mantenimiento del sendero Las Delicias.

Además del Permiso de Ocupación de Cauce, se deberá tramitar el concepto de viabilidad ante la CAR con el fin de poder hacer las intervenciones en los senderos de los cerros orientales. Dicho concepto de viabilidad ante la CAR deberá ser radicado ante la corporación por la entidad que se vaya a encargar a futuro de la operación del sendero. Por otra parte, basados en los boletines catastrales suministrados por la SDA y por el Estudio Predial realizado por el ejecutor, se determinó que el tramo I de Las Delicias está en predios del señor Luis Barriga Calderón quien figura como propietario del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 050C00676588, pero el folio se encuentra cerrado.

A la fecha, el predio se encuentra en un proceso de sucesión, por lo que se deberá determinar quiénes son los reales propietarios para que puedan expedir un permiso en el sentido que se pueda dar una autorización para realizar los trámites del concepto de viabilidad ante la CAR, el permiso de aprovechamiento forestal y el permiso de ocupación de cauce.

En el sendero de Guadalupe – Aguanoso se deberá solicitar un permiso ante la Arquidiócesis de Bogotá con el fin de poder intervenir el sendero mencionado que atraviesa por el predio de la curia. En este caso no opera permiso de ocupación del cauce, pero si el concepto de viabilidad de la CAR y el permiso de aprovechamiento forestal.

### 7.2 Riesgos y advertencias

De ser necesario, se deberá tramitar el permiso ante la CAR para la tala de árboles que presenten riesgo en el Sendero Las Delicias Tramo I y en el sendero Guadalupe - Aguanoso, para tal efecto la SDA presentó el procedimiento que se debe realizar con el fin de tramitar el respectivo Permiso para la intervención de los árboles identificados como especies en riesgo según el inventario arbóreo, así como el permiso de ocupación de cauce. Se resalta que el folio de matrícula del predio al que pertenece el sendero Las Delicias Tramo I se encuentra cerrado, por lo que se dificulta establecer al propietario actual del predio.



## 8 Actividades Ejecutadas por Componentes

### 8.1 COMPONENTE 1. Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental

En cuanto al componente 1 – Plan de desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental, una vez se finalice el proceso contractual, se procederá con el desarrollo de las actividades relacionadas a este para cumplir con el objeto del convenio.

### 8.2 COMPONENTE 2. Mantenimiento de senderos.

#### 8.2.1 Estudios y diseños para la adecuación.

Se han venido desarrollando las actividades de Estudios y Diseños, para lo cual se relacionan en la siguiente tabla los productos obtenidos en el proceso.

Tabla 11 Actividades Estudios y Diseños

<b>Actividad</b>	<b>Estado</b>	<b>Carpeta</b>
Informe Inicial	Aprobado por parte de Interventoría	Carpeta 1. Informe Inicial
Planes de Trabajo	Aprobado por parte de interventoría	Carpeta 2. Planes de Trabajo
Informe predial	Aprobado por parte de Interventoría	Carpeta 3. Informe predial
Prediseños	Aprobado por parte de interventoría	Carpeta 4. Prediseños
Anteproyecto	Finalizado (Pendiente aprobación interventoría)	Carpeta 5. Anteproyecto
Informe Geotecnia	En complementación	Carpeta 6. Avance Geotecnia
Informe Hidráulico	En complementación	Carpeta 7. Avance hidráulico
informe Ambiental	En complementación	Carpeta 8. Avance Ambiental

Nota:

- Las carpetas relacionadas se encuentran dentro del Anexo 1. Archivos magnéticos (CD-ROM).
- El registro fotográfico y de ilustraciones se encuentra incluido en el desarrollo de cada tema.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en los distintos componentes de la etapa de Estudios y Diseños en el periodo reportado.

#### 8.2.1.1 Plan de Trabajo

- A la fecha de corte del presente informe el producto planes de trabajo se encuentra aprobado para todas las disciplinas relacionadas.

#### 8.2.1.2 Informe Predial

- El día 30-07-2019 se remite la subsanación de las observaciones realizadas por la interventoría
- El día 13-08-2019 la interventoría remite a Aguas de Bogotá el informe predial, de licencias y permisos aprobado.

#### 8.2.1.3 Arquitectura

##### 8.2.1.3.1 Prediseños

- A la fecha de corte del presente informe el producto prediseño se encuentra aprobado por la interventoría.

##### 8.2.1.3.2 Anteproyecto arquitectónico

- El día 22-07-2019 la interventoría remite observaciones al avance del anteproyecto arquitectónico.
- A la fecha de corte el anteproyecto arquitectónico se encuentra en complementación.

#### 8.2.1.4 Topografía

- El día 22-07-2019 se remite la subsanación de las observaciones del producto de topografía
- El día 24-07-2019 la interventoría remite el producto de topografía para los senderos Delicias y Guadalupe- Aguanoso debidamente revisado y aprobado.

#### 8.2.1.5 Geotecnia

- El día 30-07-2019 la interventoría realiza observaciones al informe geotécnico del sendero Las Delicias.
- El día 02-08-2019 se propone la realización de ensayos de esclerómetro y de carga puntual para la caracterización física de las propiedades geotécnicas de la zona de los senderos.

#### 8.2.1.6 Hidráulica

- El día 29-07-2019 se remite la atención a las observaciones realizadas por la interventoría al informe hidráulico.
- El día 05-08-2019 la interventoría remite observaciones al informe hidráulico V.2
- El día 08-08-2019 se atienden las observaciones realizadas por la interventoría al informe hidráulico.
- A la fecha de corte el componente hidráulico se encuentra en complementación.

#### 8.2.1.7 Ambiental

- El día 01-08-2019 la interventoría remite observaciones al avance del informe ambiental.
- El día 08-08-2019 se presenta un nuevo avance del informe mensual a la interventoría.
- A la fecha de corte el producto ambiental se encuentra bajo revisión por parte de la interventoría.

#### 8.2.2 Senderos, Escalinatas, Puentes, Miradores y Zonas Verdes

Para el presente periodo no se han iniciado las adecuaciones de senderos, escalinatas, puentes, miradores y zonas verdes dado que se encuentran en la etapa de Estudios y Diseños.

### 8.3 COMPONENTE 3. Dotación de Infraestructura Básica y Señalización Turística

Para el presente periodo no se ha iniciado la instalación de infraestructura básica y señalización turística dado que no se tiene aún el arte para la implantación de la señalización, el cual se desarrollará en conjunto con el COMPONENTE 1. Plan de Desarrollo Ecoturístico y Socio Ambiental. En cuanto la infraestructura básica se empezará a realizar una vez se tengan los detalles finales del proyecto arquitectónico.

### 8.4 COMPONENTE 4. Mantenimiento de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco, Plan y Diagnóstico Social

#### 8.4.1 Mantenimiento de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP-, está a cargo de las actividades de mantenimiento del sendero de las Doce Quebradas del Río San Francisco, siendo este su aporte en especie al convenio.

#### 8.4.2 Plan y Diagnóstico Social de Sendero de las Quebradas del Río San Francisco

Durante el desarrollo del convenio Aguas de Bogotá ha venido realizando el Plan de Gestión Social el cual se basa en cuatro pilares:

- Caracterización de las zonas y diagnóstico social
- Planeación y estrategia de intervención
- Ejecución
- Evaluación

A la fecha de corte del presente informe, se ha implementado la observación, análisis y planeación de la intervención para lo cual se resaltan las siguientes actividades:

- Etapa de Caracterización de las zonas y diagnóstico social de las zonas aledañas al lugar objeto de la adecuación, donde se recolecta información base en función de programar las acciones a implementar. Este diagnóstico abarca las generalidades del territorio, los aspectos ambientales y el mapeo de actores.

- Estrategia de intervención, la cual está ligada a las condiciones del convenio donde se desarrollarán cuatro (4) estrategias: Pedagógica, Participación Ciudadana, Comunicaciones y Sostenibilidad de la intervención.

Para dar continuación al proceso de Gestión social, se articulará con la Comisión Ambiental Local (CAL) para la presentación del Convenio, además de realizar la sensibilización sobre el mantenimiento del Sendero Doce Quebradas del Río San Francisco.

#### 9 Reporte Fotográfico Adicional

El reporte fotográfico del periodo esta presente en cada uno de los productos asociados en el Anexo 1. Archivos Magnéticos (CD-ROM)

## 10 Conclusiones y Recomendaciones

Estudios y Diseños, a fecha de corte del presente informe.

- El Informe predial fue revisado y aprobado por la interventoría.
- El producto Prediseño fue revisado y aprobado por la interventoría.
- El producto Geotecnia se encuentra en complementación.
- El producto hidráulico se encuentra en complementación.
- El producto Anteproyecto Arquitectónico se encuentra en complementación
- El producto Ambiental se encuentra en complementación
- Es tema prioritario aclarar la posesión del predio de Las Delicias, pues es necesario la respectiva aprobación del propietario o de su representante legal con el fin de tramitar los correspondientes permisos para poder realizar las intervenciones planteadas.

**Anexo 1. Archivos Magnéticos (CD-ROM)**

**Anexo 2. Soportes Seguridad Social**